



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN: INGRESOS Y FISCALIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN  
DEPARTAMENTO: REVISIONES DE GABINETE

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**Datos Generales**

<b>Contribuyente:</b>	Macropisos Industriales de Puebla, S.A. de C.V.
<b>R.F.C.:</b>	MIP-021107-6Y5
<b>Domicilio Fiscal:</b>	Calle Reforma Sur Número 14, Panzacola, Papalotla de Xicohtencatl, Tlax. C.P. 90796
<b>Número de Orden:</b>	GIM2900061/10
<b>Número de Oficio:</b>	S.F. 2010-IX-061-GIM
<b>Fecha del Oficio:</b>	09 de septiembre de 2010
<b>Expediente:</b>	MIP-021107-6Y5

En la Población de San Pablo Apetatitlán, Tlax., siendo las 16:00 horas del día 09 de septiembre de 2011, se hace constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días a que hace referencia el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a retirar de los Estrados de esta Dirección de Ingresos y Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, ubicado en Guerrero No. 5 San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, así como de la página electrónica [www.tlaxcala.gob.mx/finanzas/subdireccion\\_fiscalizacion/index.html](http://www.tlaxcala.gob.mx/finanzas/subdireccion_fiscalizacion/index.html) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el siguiente oficio:

- Oficio número S.F. 2011-VIII-1646 de fecha 15 de agosto de 2011, se dan a conocer los hechos y omisiones determinados en la revisión.
- 868 fotocopias certificadas que forman parte integrante del oficio número S.F. 2011-VIII-1646 de fecha 15 de agosto de 2011.

De conformidad con el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, se tiene como fecha de notificación el día 12 de septiembre de 2011.

**ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA  
EL DIRECTOR DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN.**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ROBERTO ARMAS ARÁMBURU**

  
jroc / fmg / adp

RG-FM-031-00